

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

PROGRAMA PRIMERA INFANCIA

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se convoca a Organismos Públicos y Privados, Nacionales y Departamentales o Internacionales, Sindicatos con Personería Jurídica y Cooperativas debidamente constituidas, cuyo objeto Social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar Centros de Atención a la Infancia y la Familia – CAIF – en el Departamento de Montevideo.

El llamado es para gestionar CAIF Tipo C (según se detalla a continuación) con el fin de brindar atención diaria y semanal a niños/as y sus familias de 0 a 2 años.

Los Centros funcionarán en locales de INAU, construidos por la Corporación Nacional para el Desarrollo con estos fines, en el marco de la inversión presupuestal prioritaria del Instituto.

El plazo de entrega de los locales será en el correr del año 2018.

- 1- Camino al Paso Hondo (tipo C : 108 niños/as )
- 2- Carrasco Norte (tipo C: 108 niños/as)
- 3- Jardines del Hipódromo (tipo C: 108 niños/as)
- 4- Barrio Lavalleja tipo C: 108 niños/as)
- 5- Pérez Castellano (tipo C: 108 niños/as)
- 6- Brazo Oriental (tipo C : 108 niños/as)
- 7- Paso de la Arena (tipo C 108 niños/as)

Las organizaciones podrán presentarse para más de un centro, con la misma carpeta para la cual *deberán presentar, por separada para cada postulación los datos referidos a la zona de influencia del centro que incluyan , los recursos del barrio y el perfil socioeconómico y educativo de las familias a atender. Lo mismo opera opera en relación a la nota de postulación que incluya motivación de la entidad por cada centro.*

**Requisitos de inscripción:**

- \* Identificación de la Organización (domicilio, nombre, teléfonos de los referentes).
- \* Fotocopia de los Estatutos y Personería aprobada por el MEC. La personería jurídica debe dar cuenta de que su objeto Social es acorde a los objetivos de INAU.
- \* Fotocopia de acta de última elección de Autoridades.
- \* En el caso de Cooperativas presentar carpeta de meritos de sus integrantes de la Comisión Directiva.
- \* Descripción de antecedentes de trabajo en Política Sociales por parte de la Entidad con documentación probatoria.

\*Antecedentes de trabajo en programas socioeducativos que incluyan a la familia y niños/as de 0 a 2 años. Con documentación probatoria

\* Datos referidos a la zona de influencia del centro que incluyan los recursos del barrio y el perfil socioeconómico y educativo de las familias a atender.

\* Nota de postulación que incluya motivación de la Entidad para la gestión del centro (en caso de presentarse a más de un centro, debe presentarse una nota por cada centro).

La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a “Área Aperturas – Programa Primera Infancia – INAU”, Soriano 1209, de lunes a viernes de 11 a 16 hs., a partir del día **15 de noviembre del 2017 hasta el 06 de diciembre del 2017**.

El tribunal evaluador estará compuesto por un integrante del Programa Primera Infancia de INAU, Dirección Departamental de Montevideo de INAU, INDA, ANEP o MIDES, conformando una tripartita. La evaluación se realizará de acuerdo a normativa vigente (<http://www.plancaif.org.uy/>).

Por consultas llamar al 29086576-29080445 interno 203 – 221.